

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA F.L.P. LATINOAMERICAN PERISHABLES DEL
ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., a los catorce (14) días del mes de abril del año dos mil quince (2015), en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Panamericana Norte km. 14 1/2 N31704 (Entrada a San Camilo), siendo las diez horas (10:00), se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **F.L.P. LATINOAMERICAN PERISHABLES DEL ECUADOR S.A.**

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas, conforme consta en el cuadro la descripción del capital suscrito y pagado, número de acciones y porcentaje de participación.

Nombre del Accionista	Capital suscrito US\$	Capital Pagado US\$	No. Acciones	%
F.L. Holding LLC.	9.994	9.994	9.994	99
Adriana M. Gutierrez Cadavid y herederos (posesión efectiva)	6,00	6,00	6	1
TOTAL	0.000	10.000	10.000	100

Se deja expresa constancia que la Compañía F.L.P. Holding LLC., se encuentra representada por Adriana María Gutiérrez Cadavid, de conformidad con la carta poder que se adjunta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Se determina expresamente que por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General.

Preside la Junta la señora Ana Cecilia Andrade Chauvin y actúa como Secretaria Ad hoc, la señora Lorena Benavides, por petición de los accionistas.

A continuación la Presidenta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.
- Conocer y aprobar el Informe de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico 2014.
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014.

- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014; así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2014.
- Conocer y Aprobar el nombramiento del Comisario principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2015.
- Aprobación de los Ajustes que debe incluirse como treinta uno de diciembre de 2.014, como efecto de la aplicación de NIIFS, correspondiente al ejercicio económico de 2.014.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía.

La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el Informe de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico 2014.

La Presidenta da lectura del informe de Auditoria correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes.

Tercer Punto de Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

La Presidenta da lectura del informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes.

Cuarto Punto del Orden del día.- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2014; así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2014.

Por disposición de la Presidencia, la Secretaria da lectura de los correspondientes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2014.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio fiscal del año 2014.

Los accionistas deciden que las utilidades correspondiente al ejercicio 2014 por valor de cuatrocientos veinticinco mil quinientos cuarenta y seis con 89/100 dólares de los Estados Unidos de América (usd 425.546,89), sean destinadas a resultados acumulados.

Quinto Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el nombramiento del Comisario principal de la Compañía para el ejercicio económico 2015.

La junta decide elegir por unanimidad nombrar a la señora Angela Gualavisi Gómez, como Comisario Principal de la compañía para el año 2015, por el período estatutario de un año (1).

Sexto Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar los ajustes de la aplicación NIIFS, para el año 2.014, con la aprobación de la Junta General de Accionistas, para la obtención de balances NIIFS para el presente ejercicio, adjunto asientos contables, respaldos , para su revisión.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:45 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Comisario.
- Informe de Gerente General.
- Informe de Auditoria Externa.
- Balances Financieros de la Compañía.
- Carta poder
- Una copia del Acta de Junta.
- Ajustes de Aplicación NIIFS

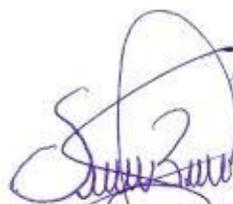
A las 12:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados anteriormente.

La Secretaria ad-hoc da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, la Presidenta y la Secretaria Ad-hoc que certifica.

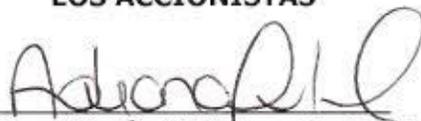


Ana Cecilia Andrade Chauvin
PRESIDENTE

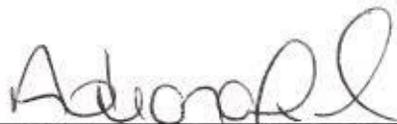


Lorena Benavides
SECRETARIO AD-HOC

LOS ACCIONISTAS



Adriana María Gutiérrez Cadavid
por sus propios derechos y
y en representación de
sus hijos menores de edad



F.L.P. Holding LLC,
debidamente representada por
Adriana María Gutiérrez Cadavid.